

Un Hombre Santo Según una Opinión de Hoy

por Hilary Arathoon

No ha mucho llamó nuestra atención un artículo de prensa en el que se decía que hoy día se consideraba más santa la persona que se dedica a crear una empresa *con el fin de proporcionar trabajo a sus semejantes* que quien en el refugio del claustro, busca su propia salvación mediante la oración, meditación y lectura de libros piadosos. Sorpresivamente, acto continuo se sugería como otra alternativa igualmente meritoria el *promover un cambio de estructuras*.

Para analizar el comentario en cuestión, conviene ir por partes.

¿Quién es más santo, el que busca el refugio del claustro, o el que se dedica a fundar empresas? Se necesitaría saber los móviles que persigue cada cual. No obstante, estamos totalmente de acuerdo en que es una labor muy meritoria y digna de encomio la creación de una empresa, entre más grande mejor, cuyo resultado (aunque no necesariamente su finalidad) sea el de proporcionar trabajo. Naturalmente y desde el punto de vista de crear ocupaciones, entre mayor sea su número mejor, aunque esa no sea la finalidad propia de las empresas.

La finalidad propia de una empresa es la de crear riqueza, la cual es una finalidad aún mejor, pues se beneficia todo el conglomerado. Entre más rica y más pujante la empresa, mayor será el número de plazas que pueda proporcionar y mejor remuneradas serán las mismas, lo que redundará en beneficio de quienes lleguen a ocuparlas. Pero no serán ellos únicamente los beneficiados, sino que se beneficiarán también las otras empresas o particulares que tengan nexos con ella ya sea en el carácter de proveedores de materia prima, o de distribuidores de sus productos. Si el producto es bueno, lo cual debe ser la finalidad primordial de la empresa, se beneficiarán los consumidores, quienes son a los que la empresa está llamada a servir, pues son los que le dan la vida. Por eso se dice que: «el consumidor es rey», pues de su veredicto y de su aprobación o rechazo, depende la vida de la empresa.

De modo que la finalidad primordial de la empresa debe ser la de servir al consumidor. Si al mismo tiempo puede proporcionar una o muchas plazas de trabajo tanto mejor, siempre que no peligre la vida misma de la empresa. Siempre hay que recordar que el número de plazas y su durabilidad dependerán de la eficacia con la que la empresa sirva al consumidor. Cualquier trabajador honrado colaborará gustoso con una empresa eficiente, pues sabe que ésta sabrá corresponder a sus esfuerzos y que mientras sirva a conciencia, su trabajo está asegurado.

Que una persona se dedique a fundar una empresa movida únicamente por razones altruistas, lo dudo y esto más, no le aseguro las ganancias, ni aún las suficientes como para mantenerla a flote. Mucho menos las que se requieren para poder ofrecer a los trabajadores un futuro halagador. Una empresa cuya finalidad primordial es crear plazas de trabajo no es ni puede ser en realidad una empresa competitiva, sino es más bien una institución benéfica

y es difícil que subsista a menos que cuente con otros medios de ingreso aparte de sus propias entradas. Pero aun así, si no existe la necesidad y si no media el interés personal del lucro, dudo que haya quién quiera asumir la responsabilidad y dedicarse con la suficiente determinación y ahínco como para sacarla adelante. ¿Por qué? Porque las responsabilidades son muy grandes y la competencia muy reñida.

La vida del empresario es ya suficientemente azarosa de por sí, pues corre el peligro de perder fácilmente su dinero, quizás el ahorro de muchos años de labores por un error de cálculo y apreciación. Las vicisitudes en el campo de los negocios exigen de él una atención y abnegación constantes. Además, a veces expone no sólo lo propio sino lo ajeno, pues incurre en deudas con la esperanza de que contando con capital suficiente, se le facilite sacar adelante su negocio. Si es escrupuloso y consciente de sus obligaciones, el hecho de estar endeudado le proporcionará muchas preocupaciones, dolores de cabeza y noches de insomnio y de desvelo, a lo que no están expuestos los demás mortales que no incurran en dichas obligaciones.

Por su parte, nuestra legislación laboral recarga sobre los hombros de los empresarios una serie de responsabilidades de tal índole y de tal cuantía como para disuadir al más pintado. En primer lugar, tiene que hacer previsión para cada uno de sus empleados mediante la indemnización, para casos de desempleo, enfermedad o también casos de muerte del trabajador. Obligaciones que tienen prioridad sobre las demás.

Pero como si todo esto no fuera suficiente, hay personas que aparentemente consideran que la obligación del patrono para con el trabajador empieza desde antes de establecerse la relación laboral, pues no están de acuerdo con que el patrono ofrezca libremente la remuneración que está dispuesto a otorgar a cambio de los servicios que espera recibir. Arguyen que «el trabajo no es una mercancía» y que por consiguiente no debe estar sujeto al juego de la oferta y la demanda. Tampoco consideran lícita cualquier relación libremente pactada entre las partes interesadas a menos que haya igualdad económica y como esta raramente sucede resulta que para ellos los contratos así pactados, aunque obligatorios para la parte patronal, no lo son para la parte laboral, pues es posible que ésta haya obrado bajo presión de la necesidad.

Ellos consideran que el trabajo es un derecho por parte del trabajador, quien además tiene derecho a recibir una remuneración ajustada a sus necesidades y todo esto previo a que se establezca cualquier relación laboral o que el laborante pruebe de lo que es capaz. Lo que no dicen es quién es el obligado a satisfacer dicho derecho, pero una vez establecida la relación laboral, la responsabilidad plena la hacen recaer sobre los hombros del empleador. Una vez establecida la relación laboral, cualquier conflicto es dirimido a favor del trabajador, pues según la ley, los juzgados laborales son tutelares con obligación de velar por los intereses de los trabajadores.

Esa es la razón por la cual los empresarios y las empresas escasean y escasean también las plazas para los trabajadores y el por qué nuestro articulista considera un acto de bienaventuranza el crear plazas. Si las condiciones fueran menos onerosas para el empleador, las plazas abundarían, pues surgirían empleadores de entre los mismos trabajadores, ya que hay muchos de ellos que sueñan con independizarse y fundar sus propias empresas. Estos serían capaces de hacerlo, pues gozan de la capacidad que da la

experiencia, más cuando se topan con las responsabilidades que esto conlleva, prefieren mil veces seguir de asalariados y no asumir las obligaciones de patrón.

Con respecto al *promover un cambio de estructuras*, creo que estas son palabras mayores, que amerita consideración. ¿Qué clase de cambio se pretende? Si es un cambio en el sistema de gobierno, debiera tenerse la seguridad que el que se promueve sea superior al que se pretende suplantarlo. Que va a ocasionar mayor bienestar y que dicha promoción se haga democráticamente sin acudir al uso de la coerción o de la fuerza. Aun así se corre el riesgo de que el sistema que se busca implantar, en vez de ser superior, resulte inferior y que en vez de causar mayor bienestar ocasione mayores privaciones y miserias, por lo que la responsabilidad de la promoción y sus secuelas, recaería sobre los hombros de los promotores y en vez de comunicarles olor de santidad, les impartiría lo contrario.

Lo que más nos choca es que las condiciones de santidad propuestas sean tan disímiles y que la una excluya a la otra, pues si hay algo que inhibe la creación de empresas, es esa amenaza de «cambio de estructuras» que cual «espada de Damocles» se cierne sobre las cabezas de los empresarios y de los que sueñan con fundar empresas, pero que no quieren exponerse a la pérdida de sus haberes, ni a trabajar de balde creando una empresa para luego perderla junto con el trabajo de toda la vida.

Por nuestra parte no desestimamos del todo que la forma más conducente a la santidad sea la tradicional. Creemos que hoy más que nunca hacen falta místicos y religiosos de la talla de Tomás Merton por ejemplo, para enseñarnos lo que es un verdadero espíritu de religiosidad que nada tiene que ver ni con el mundo de las finanzas, ni de la política.